

# Informe de la presidencia de la Comisión

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

01 al 30 de septiembre de 2024

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

**Consejera Presidenta**

## **CONSEJERÍAS**

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN**

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**

**Consejera Presidenta**

**Mtro. Eliseo García González**

**Integrante**

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles**

**Integrante**

**Lcda. Deborah González Díaz**

**Integrante**

**Mtro. Jerónimo Rivera García**

**Integrante**

## **Introducción**

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

## **Marco Normativo**

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 30 de septiembre 2024.

## **Actividades realizadas**

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los cuatro ejes temáticos del plan anual de trabajo, a saber: Paridad, Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas, Liderazgo político de las mujeres y Violencia política contra las mujeres en razón de género.

### **1. Paridad**

#### **a) Infografía “Personas electas en presidencias municipales y alcaldías 2024”**

Se colaboró con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), para la publicación en redes sociales de la infografía “Personas electas en presidencias municipales y alcaldías 2024”, que contiene los datos sobre los resultados del Procesos Electoral Concurrente 2023-2024 de los diferentes Organismos Públicos Locales, que fueron remitidos al INE.

#### **b) Plática "Paridad en las Elecciones"**

El pasado 27 de septiembre, como parte de las actividades de cierre de la "8a Semana de la Educación Cívica y Participación Ciudadana", la Presidencia de esta Comisión impartió la plática "Paridad en las Elecciones" en el Aula Magna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Dr. Norberto Treviño Zapata a cargo del Dr. Flaviano

Benavides González, Director del Plantel; en dicha actividad participaron un total de 109 jóvenes de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista, de la Maestría de Sanidad y Producción Animal y el Doctorado en Ciencias, Sanidad y Producción Animal.

## **2. Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas**

### **a) Lineamientos para el establecimiento de políticas públicas en materia de igualdad**

El 05 de septiembre de 2024, la Presidencia de la Comisión atendió invitación a reunión virtual convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco del seguimiento al acuerdo 87:02/0/2024 del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, donde se abordó el tema sobre los Lineamientos para el establecimiento de políticas públicas en materia de igualdad.

### **b) Programa Institucional “Diálogos por la Igualdad” Emisión No. 30**

Conscientes de la importancia de ofrecer espacios informativos para la ciudadanía, y considerando que en el Estado de Tamaulipas como en otras regiones, los derechos humanos de las mujeres y grupos vulnerables enfrentan retos significativos como: violencia de género, acceso a la justicia, derechos de grupos vulnerables, educación y empoderamiento, entre otros.

Por ello, y con motivo de promover y fomentar el respeto de los derechos humanos en la entidad, la Dra. María Taide Garza Guerra, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas nos compartió mediante el tema “Protección de los Derechos Humanos en Tamaulipas”, su experiencia y proyectos en la materia.

Los días 20, 23 y 25 de septiembre de 2024, a través del portal y las redes institucionales, se difundió el banner de la Emisión No. 30 del programa institucional Diálogos por la Igualdad, con la temática “Protección de los Derechos Humanos”.

La emisión fue compartida en redes sociales institucionales el día 25 de septiembre de 2024.

### **c) Programa “Por más igualdad y menos discriminación”**

Del 01 al 30 de septiembre se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más igualdad y menos discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se comparten logros, acontecimientos y personas en materia de igualdad y no discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

- **Día internacional de la Mujer Indígena**

El 5 de septiembre se celebra el día internacional de la mujer indígena, en el 2020, en México, se contabilizaron de acuerdo a su cultura, 32.2 millones de personas que se autoidentificaron como indígenas. De estas, 51.4% (11.9 millones) fueron mujeres y 48.6% (11.3 millones), hombres. Además, se contabilizaron 2,858,588 hogares censales indígenas, lo que se traduce en 8.1% del total de hogares en México. De ellos, 73.9% refirieron que es hombre el “jefe de familia” y 26.1%, mujer.

- **Día latinoamericano de la imagen de la Mujer en los Medios**

Cada 14 de septiembre se celebra el día latinoamericano de la imagen de las Mujer en los Medios, solo el 24% de las personas representadas en los medios de comunicación en el mundo son mujeres. La imagen estereotipada de las mujeres, proyectada en los distintos medios de comunicación, impacta de forma negativa en la subjetividad individual y colectiva de las mujeres, las niñas y la sociedad en general, por ello es importante reconocer la necesidad de revertir este escenario.

- **Día internacional de la Lengua de Señas**

El 23 de septiembre se celebra el día internacional de la lengua de señas y según la Federación mundial de Sordos, existen aproximadamente 70 millones de personas sordas en todo el mundo. Mas del 80% vive en países en desarrollo y como colectivo, utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas. Las lenguas de señas son idiomas naturales a todos los efectos, estructuralmente distintos de las lenguas habladas. Existe un lenguaje de señas internacional que es el que utilizan las personas sordas en reuniones internacionales y, de manera informal, cuando viajan y socializan.

- **Día internacional contra la explotación sexual y tráfico de mujeres, niñas y niños**

Cada 23 de septiembre se celebra el día internacional contra la explotación sexual y tráfico de mujeres, niñas y niños. La explotación más vulnerable a la explotación sexual y el tráfico, son las mujeres, las niñas y niños, así como las personas migrantes y refugiadas. En México la distribución inequitativa de recursos, bienes y servicios, la pobreza, el hambre, el desempleo, el analfabetismo, la discriminación contra las mujeres y la violencia basada en el género, son condiciones que favorecen estos crímenes.

- **Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe**

El 28 de septiembre se celebra el día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe, en México el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante la Acción de Inconstitucionalidad 148/2017, resuelve sobre la despenalización del aborto. Determina que las disposiciones penales que criminalizan de manera absoluta el derecho a decidir sobre la interrupción del embarazo son contrarias a los derechos a la dignidad humana, a la autonomía reproductiva y libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la salud y el derecho de igualdad y no discriminación.

**d) Acciones afirmativas en regidurías por representación proporcional**

En seguimiento a la solicitud de información del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, se informaron las acciones afirmativas electas en regidurías

por el principio de representación proporcional en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en Tamaulipas.

### **3. Liderazgo político de las Mujeres**

#### **a) Cuarta Sesión del OPPMT**

El 09 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, en la cual por unanimidad se aprobó que la Presidencia del Observatorio para el periodo 2024-2025, a cargo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

#### **b) Seguimiento a documento de participación política de las mujeres en Tamaulipas**

El 10 de septiembre de 2024, se llevó a cabo reunión con personal del área de fomento editorial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos del documento de participación política de las mujeres en el estado, que se lleva a cabo desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

#### **c) Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas**

El 26 de septiembre la Presidencia de esta Comisión, recibió por parte del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas el archivo documental del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

Realizó la entrega del archivo documental la Lcda. Claudia Rodríguez Hernández, Jefa del Departamento de Control de Programas, en representación de la Mtra. Dianaluz Gutiérrez González Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

#### **d) Convocatoria Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política**

En atención al Oficio INE/DECEyEC/1467/2024, se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, para compartir la Convocatoria Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, con las representaciones de los

partidos políticos, integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas y asociaciones civiles a quienes les puede interesar la misma.

#### **4. Violencia política contra las mujeres en razón de género**

##### **a) Día Naranja**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de septiembre se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.